

Salvar Vidas no es Cobardía: Somoza

MANAGUA. (Por Guillermo Peñate Zambrano, enviado Especial de EL DIARIO DE HOY). "Salvar vidas no es cobardía", dijo ayer tarde aquí el Presidente de la República, general Anastasio Somoza, al referirse a su negociación con el grupo guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, que por cuarenta y ocho horas tuvo como rehenes a casi la totalidad del Congreso de la República y a más de mil empleados públicos, desde el Ministerio de Gobernación, ingeniero José Antonio Mora Rostigán (el segundo en el administrativo dentro del gobierno nicaragüense), hasta los ordenanzas del Palacio Nacional. Somoza había convocado a una Conferencia con los Periodistas a las once de la mañana. La hora se fue retrasando poco a poco hasta que se inició a las dos de la tarde con quince minutos en el Salón de Conferencias del Casino Militar, en la llamada Loma de Tizcapa.

El grupo guerrillero llegó en un camión verde, pintado como los que usa el Ejército. A los primeros guardias que estaban en la puerta dijeron que eran del Cuerp. de Seguridad y que llegaban "al relevo". Uno de los oficiales reprochó que no era hora del relevo, pues acababa de llegar, y como respuesta recibió una lluvia de balazos. Ahí empezó la acción. Ya adentro del Palacio, los guerrilleros se dirigieron a la segunda planta sede del Congreso de la República. Irrumpieron con palabras subidas de tono y ultrajando al Presidente Somoza. De inmediato, cuentan los periodistas que estuvieron como rehenes, los terroristas se ubicaron en las puertas del recinto y con fusil en mano cerraron el paso. "Nadie saldrá de aquí", fue la expresión y todos los congresales quedaron atrapados.

TRASCIENDE LA NOTICIA

El gobierno de Nicaragua se enteró de lo que ocurría en el Palacio Nacional cuando algunos diputados que iban a sesión se encontraron con que no podían entrar pues las puertas estaban cerradas y detrás de ellas jóvenes con uniformes verdes, nuevos, con gorras tipo "Navarone" y con pañuelos rojinegro al cuello. De inmediato el gobierno ordenó que todas las emisoras encadenaran y no hubo informaciones sobre el incidente. Por la noche del martes se conoció el primer comunicado oficial en el

— Favor pase a la Pág. 66.

CUARENTA Y OCHO HORAS DE TENSION

El Comando Guerrillero del FSLN, llamado "Rigoberto López Pérez", en honor al nicaragüense que asesinó al general Anastasio Somoza García, en 1956, en una fiesta de la Sociedad de Obreros de León, se tomó el Palacio Nacional a mediodía del martes. Había dentro del edificio guardias de seguridad personal de varios funcionarios, guardias del Congreso y los porteros. Según relatos, muchos de los que estaban adentro intentaron oponerse pero fueron reprimidos a balazos.

Don Armando Monedero Escribe Segunda Carta

La segunda carta escrita desde el ignorado cautiverio de don Armando Monedero, llegó ayer a los medios informativos, en señal de que el señor Monedero se halla con vida en manos de sus secuestradores. La carta dice: "Agosto 23, 1978. A mi esposa, a mis hijos, organizaciones cívicas, deportivas, políticas y religiosas y prensa hablada y escrita: al cumplir 13 días de ausencia doy gracias a todos los que de alguna manera se han preocupado y siguen trabajando

hasta este momento para lograr mi pronta libertad. Agradezco el esfuerzo desinteresado que busca ponerme al lado de mi esposa, de mis hijos amigos y mi trabajo. Conozco las exigencias planteadas por el ERP y me mantengo optimista. Espero que los requerimientos planteados por el ERP no sean impedimento para que muy pronto pueda estar al lado de ustedes. Me encuentro bien de salud y soy atendido con respeto

— Favor pase a la Pág. 17.



EN EL INTERIOR DEL BUS. Managua. Los terroristas, con la cara cubierta adentro del bus que los llevó a Las Mercedes.

Reiteran Posición Legal Ante Amenaza Terrorista

Un comunicado en el que reiteran la posición legal del Estado frente a la amenaza del terrorismo y la subversión al mismo tiempo que se hace ver el delito que se incurre al dar cabida en los medios de difusión a noticias e informaciones destinadas a perturbar el orden constitucional, ha emitido la Secretaría de Información de la Presidencia de la República, Dice así:

"COMUNICADO OFICIAL. Con relación a las pretensiones de grupos subversivos, de que se de a conocer a través de los medios de comunicación social, como prensa, radio y televisión proclamas o manifiestos de carácter eminentemente subversivo, tendientes a cambiar el ordenamiento constitucional del Estado, como condición para que las víctimas de

sus acciones criminales recobren la libertad de la que ellos les han privado, y ante algunas alusiones hechas en fuentes internacionales sobre la libertad de expresión en El Salvador, a la opinión pública se REITERA:

- "I.-Que nuestra Constitución Política en su Art. 158 Inc. 1º, garantiza la libertad de expresión y difusión del pensamiento;
- "II.-Que el inciso 2º, del mismo artículo 158 prohíbe la propaganda de doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia;
- "III.-Que sobre la base del

postulado constitucional citado, la Asamblea Legislativa decretó en noviembre de 1977 la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, cuyo principal objetivo es proporcionar al Estado un instrumento de protección frente a la amenaza del terrorismo y la subversión y asegurar el ejercicio de los derechos individuales y la libertad de los miembros de la comunidad.

"IV.-Que las organizaciones terroristas criminales y sediciosas, en sus diversos

— Favor pase a la Pág. 17.

10 Años Cumplirá Fundación Salvadoreña de la Vivienda

Diez años cumplirá el primero de septiembre la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, la que se ha constituido en una de las instituciones más importantes en la solución del problema de vivienda entre los sectores de bajos ingresos.

La Fundación al iniciar su actividad en 1968, lo hizo como respuesta espontánea de un grupo de personas particulares ante la desgracia de treinta familias que perdieron sus viviendas en una correntada del río Acelhuate.

Dos años, después, aquel grupo inicial se constituyó como institución privada, sin fines de lucro y apolítica, e iniciaba un proceso gradual que la llevaría a consolidarse como una institución relevante frente al problema de la marginalidad en El Salvador. De 30 viviendas en 1968, llegó a una producción anual estable de 2.500 a partir de 1977.

La Fundación—según dicen sus miembros— nació desde abajo: el

— Favor pase a la Pág. 17.

Universidad no Tiene Interés en Pertener a CSUCA Dice Rector

"No estamos interesados en pertenecer al CSUCA" expresó en rueda de periodistas el rector de la Universidad de El Salvador, ingeniero Salvador Enrique Jovel Vígil.

El CSUCA es el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica, y conforme al desarrollo de la conferencia informativa de ayer con tres de las autoridades universitarias, la U de El Salvador fue expulsada de ese organismo en julio de 1977, después del cierre del centro de estudios profesionales decretado por el régimen del coronel Molina. El Rector resaltó que de esa expulsión la U de El Salvador ni sus autoridades no tienen ninguna

culpa. Respondiendo interrogantes de este redactor, el Ing. Jovel señaló que dada la estructura administrativa del CSUCA, las actuales autoridades académicas no ven la necesidad de ingresar al CSUCA.

Con el Rector estuvieron los doctores Manuel Antonio Ramírez, Fiscal General de la Universidad, y Ovidio Villatoro, Secretario General.

HAY APERTURA

Lo precedente no es óbice como para que la Universidad no estudie cualesquiera invitaciones que el

Favor pase a la Pág. 23.



RECIBEN DIPLOMA DE HONOR. Por su labor en los campos de la Medicina, de la jurisprudencia y empresarial, el Club Rotario de San Salvador entregó diplomas de honor y a la vez los declaró socios honorarios, al Dr. Carlos González Bonilla (izquierda), al Dr. Rafael Antonio Carballo (derecha) y a don Ernesto Liebes, (que no aparece). Entrega los diplomas el Sr. José Novoa Flores Presidente del Club. El acto tuvo lugar ayer en la sesión-almuerzo en el Hotel Sheraton. (Foto de Alvarez).